

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE SUBVENCIONES PARA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE DEPURACIÓN UNIFAMILIAR DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS, ANUALIDAD 2014.

Puerto del Rosario, a 7 de enero de 2015.

Se hace público para general conocimiento que, conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas Específicas que regulan el procedimiento de concesión de estas subvenciones, la Junta de Gobierno de este Consejo Insular de Aguas, celebrada el 29 de diciembre de 2014, ha emitido la correspondiente propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones.

Esta propuesta de resolución provisional se encuentra publicada en el tablón de anuncios de este Consejo Insular de Aguas a los efectos de que durante diez (10) días hábiles se puedan formular alegaciones por los interesados. En caso contrario se entenderá conforme en los términos que se establecen en la misma y se continuará con lo dispuesto en las Ordenanzas Regulatoras de la convocatoria.

CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA